

REPÚBLICA DE PANAMÁ

MISIÓN PERMANENTE DE PANAMÁ ANTE LAS NACIONES UNIDAS Y OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES CON SEDE EN GINEBRA

**Consejo de Derechos Humanos**

**47° Período de Sesiones del Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal (EPU)**

*Ginebra, del 4 al 15 de noviembre de 2024*

**DOMINICA**

Gracias Señor Presidente,

Panamá saluda a la distinguida delegación de Dominica y agradece la presentación de su informe nacional.

En un espíritu constructivo y de cooperación, **recomendamos**:

* Prohibir los castigos corporales en todos los ámbitos educativos, en los servicios de guardería y otros entornos de cuidado alternativo para lograr progresos en relación con las metas 4.d y 16.2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
* Llevar a cabo campañas de sensibilización sobre la pena de muerte e iniciar un diálogo público con los miembros del parlamento y el público en general, en colaboración con organizaciones de la sociedad civil, con miras a identificar las violaciones de derechos humanos implicadas en el proceso y explicar las ventajas de las alternativas a la pena de muerte.
* Aplicar un lente de género en el desarrollo y la implementación de políticas de protección social que aborden explícitamente la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, y que prevean una presupuestación, monitoreo y evaluación que respondan a las cuestiones de género.

Le deseamos a Dominica éxitos en este 4° ciclo del EPU.

Muchas gracias.